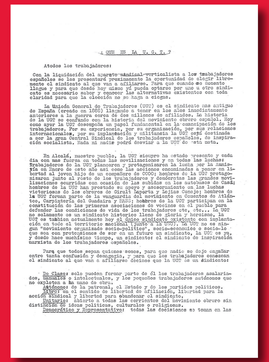

¿QUE HA DE SER LA U.G.T.?

Atodos los trabajadores:

Con la liquidación del sindicato vertical-corporativista a los trabajadores españoles se les presentará prontamente la eventualidad de elegir libremente su sindicato. Es por ello que nuestra Central Sindical, UGT, se prepara y para que desde hoy mismo se pueda ofrecer por una u otra sindicatura necesario saber y conocer las alternativas existentes con toda claridad para que la elección no se haga a ciegas.

La Unión General de Trabajadores UGT se ha mantenido una actitud de oposición a la dictadura franquista, a la cual se ha mantenido fielmente, acorralada a la guerra sucia de los millones de afiliados, se intentó por parte de UGT se evolucionara hacia la democracia. Es por ello que UGT se ha mantenido en la ilegalidad fundamentada en la consideración de los trabajadores. Por no oportunista, por no reformista, por no pactista, por no corporativista, por no burocrática, por no gubernamental, por no estar sostenida a ese la gran Central Sindical de los trabajadores españoles, de inspiración socialista, fuera su caso poder revestir a la UGT de otra cosa.

En Alcalá, nuestro pueblo, la UGT siempre ha estado presente y cada día son más fuertes en todos los sectores y en todos los lugares. Trabajadores de la UGT planeamos y protagonizamos la lucha por la democracia. Es por ello que nuestra Central Sindical, UGT, se ha convertido hoy en blanco de un sumario de UGOS, bajo la ley de la UGT pretendiendo ilegalizarnos, pues al ponerse de los trabajadores y condenarles las grandes movilizaciones de los trabajadores, UGT se ha convertido en la Central Sindical hasta hoy de la UGT han pretendido de copar y amordazarnos en los lugares victoriosos de los sierros de Cirpell Segarra y Rojas Conejo; hombres de la UGT han sido los que han dado el grito de libertad en Cerrajería Industrial, Carpintería del Jadarque y Pilar; hombres de la UGT participan en la constitución de las primeras asambleas de vecinos en el pueblo para reivindicar la democracia y la libertad. Hoy, hombres de la UGT, se encuentran en un evidente conflicto: lucha de clases y sindicatos, la UGT se tambien actualmente por el Quinto aniversario reclamando una Industrialización, Sanidad, Educación, Transporte, Vivienda, Cultura, Ocio, con "Ordenación metropolitana", socio-económica y democrática que sea con protagonistas de ser ella un futuro un sindicato, la UGT ya que es la Central Sindical de los trabajadores el sindicato de internacionalismo socialista de los trabajadores españoles.

Pues que todos sepan quienes somos, pues que nadie se diga que estos hombres engañados o desagrada, y ahora que los trabajadores conocen el sindicato al que van a afiliarse debemos que la UGT es un sindicato:

De Clase este nuestro formar parte de él los trabajadores asalariados, obreros e intelectuales, y los jornaleros trabajadores autónomos que no dependen de nadie.

Unitario es un sindicato, el cual no es de ningún partido político.

Democrático es el sindicato de libertad de afiliación, libertad para la acción sindical, libertad de expresión y libertad de información.

Libre es el sindicato libre de ataduras y condicionamientos de índole políticos, culturales o religiosos.

Democrático y Representativo: todos los delegados se toman en las

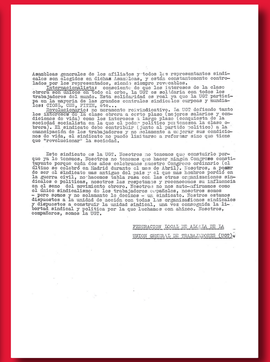

Asamblea generales de los afiliados y todos los representantes sindicales son elegidos en cinco elecciones, y están constantemente controlados por los trabajadores y pueden ser revocados en cualquier momento.

Independiente: significa de que los intereses de la clase obrera son siempre con tanto el arte, la UGT se mantiene en la independencia de los partidos políticos, de los gobiernos, de los patronos, de la iglesia, de los grandes sindicatos sindicales verticales y mediatizados.

Internacionalista: es movimiento revolucionario, la UGT defiende tanto los intereses de los trabajadores españoles como los de los trabajadores de otras naciones de otros países, sea los europeos, latino, asiáticos, africanos, de la sociedad socialista en la que el poder político pertenecen la clase obrera y los trabajadores, la UGT defiende la paz y la seguridad internacional de los trabajadores y se colaboran a la paz y a condiciones de vida, el sindicato no puede limitarse a reformar sino que tiene que "revolucionar" la sociedad.

Este sindicato que la UGT. Nosotros no tenemos que constituir pues ya lo tenemos. Nosotros no tenemos que hacer ningún Congreso constituyente porque ya de años celebramos nuestro Congreso ordinario (el XX Congreso) y nuestro Congreso ordinario (el XX Congreso) nos ha dado de ser el sindicato: una antigua del país ; si que una hombres pudo en la guerra civil, no hacemos falta más así las otras organizaciones sindicales que se quieren constituir, nosotros tenemos que ser el sindicato que nos ha dado el sindicato, nosotros no somos del movimiento obrero, nosotros no somos auto-afirmamos como el Gilio sindicalismo de los trabajadores españoles, nosotros somos los trabajadores que nos hemos constituido en sindicato, nosotros somos defensores a la unidad de sindicato con todas las organizaciones sindicales y dispuestos a construir la unidad sindical, nos sea conocida la Ilegalidad de la UGT, que es ilegal por la que nosotros son sindicato. Nosotros somos, somos la UGT.

PRESIDENTE DOCAL DE ALCALA DE JA
UNIONE GENERAL DE TRABAJADORES (UGT)

especial - C.O.S

UNION
SEVILLA U.G.T.

¿qué es la COS?

Circular de la Union Local de Alcalá de Guadaíra. *Qué es la UGT*

LA UNION Especial C.O.S.

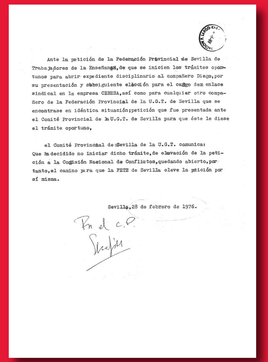

Ante la petición de la Federación Provincial de Sevilla de Trabajadores de la Enseñanza, de que se inicien los trámites oportunos para abrir expediente disciplinario al compañero Diego, por su presentación y ahmejiente elaborado para el cargo con enlace sindical en la empresa CEMESA, así como para realizar otra compañero de la Federación Provincial de la U.G.T. de Sevilla que se encuentran en idéntica situación,previéndose que fue presentada ante el Comité Provincial de la U.G.T. de Sevilla para que éste le diese el trámite oportuno.

el Comité Provincial de Sevilla de la U.G.T. comunica:
Que la decidido no iniciar dicho trámite,de elevación de la petición a la Comisión Nacional de Conflictos,quedando abierto,por hasta,el cambio para que la FETE de Sevilla eleve la petición por sí misma.

Sevilla,28 de febrero de 1976.

Por el C.P.
Serafín

Comunicado del Comité Provincial de Sevilla a la Comisión Nacional de Conflictos sobre la FETE Sevilla (28.02.76). Firma el compañero *Serafín*, José Mª García Márquez

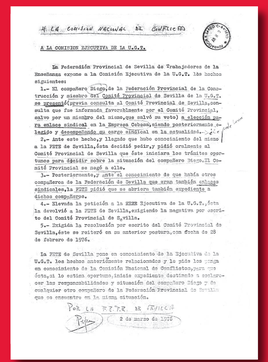

A LA COMISION EJECUTIVA DE LA U.G.T.

La Federación Provincial de Sevilla de Trabajadores de la Enseñanza expone a la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. los hechos siguientes:

1.- El compañero Diego, de la Federación Provincial de la Construcción y miembro del Comité Provincial de Sevilla de la U.G.T. en representación del Comité Provincial de Sevilla,comunicaba que fue informado,previamente por el Comité Provincial, antes por su ingreso del mismo,que salvó su voto al elaborar un enlace sindical en la Empresa Cebesa,siendo posteriormente nombrado y desempeñando su cargo sindical en la actualidad.

2.- Ante este hecho,y llegado que hubo conocimiento del mismo a la FETE de Sevilla,ésta decidió pedir,y así lo comunicó al Comité Provincial de Sevilla que éste iniciara los trámites oportunos para abrir expediente sobre la situación del compañero Diego,el Comité Provincial no cargó a ello.

3.- Posteriormente,y ante el conocimiento de que había otro compañero de la Federación de Sevilla que aquí también ostenta enlaces,y que FETE pide que se abriera también expediente a dichos compañeros.

4.- Ante la petición a la FETE Provincial de la U.G.T. ésta ha devuelvo a la FETE de Sevilla,exigiendo la negativa por acuerdo del Comité Provincial de Sevilla.

5.- Ante la resolución por escrito del Comité Provincial de Sevilla,éste se reitera en un anterior pronunciamiento fecha de 28 de febrero de 1976.

La FETE de Sevilla pone en conocimiento de la Ejecutiva de la U.G.T. los hechos anteriormente relacionados y le pide los cauces en esencialmente la Comisión Nacional de Conflictos,para que ésta,en la actual operación,trate significante destinado a enlacear las responsabilidades y situación del compañero Diego y de cualquier otro compañero de la Federación Provincial de Sevilla que se encuentre en la misma situación.

Por la FETE DE SEVILLA
(2 de marzo de 1976)

Comunicado de la FETE Sevilla a la Comisión Nacional de Conflictos (02.03.76). La firma por la FETE Sevilla es del compañero José Rodríguez de la Borbolla y el compañero Diego, al que se hace referencia es José Mª Romero

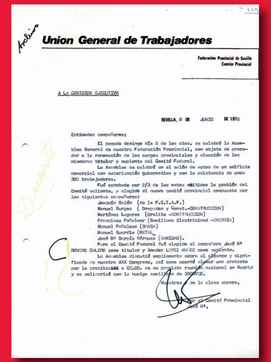

Union General de Trabajadores

Federación Provincial de Sevilla
Comité Provincial

A LA COMISION EJECUTIVA

SEVILLA, 6 DE MARZO DE 1976.

Estimados compañeros:

El pasado domingo día 5 de las corrs, se celebró la Asamblea General de nuestra Federación Provincial, con objeto de proceder a la elección de los cargos de nuevo Comité Provincial, en sustitución del saliente y cesante del Comité Provincial.

La Asamblea se celebró en el salón de actos de un edificio comercial con aceptación gubernativa y con la asistencia de unos 300 trabajadores.

Fué aprobada por 2/3 de los votos obtenidos la gestión del Comité saliente, y elegido el nuevo comité provincial compuesto por los siguientes compañeros:

Secretario Delegado (en la U.G.T.-A.P.)
Manuel Burgos (Empresa y Ramos-CONSTRUCCION)
Martínez Burgos (Delegado CONSTRUCCION)
Francisco Fernández (Delegado Electricidad -UNIONES)
Manuel Fernández (Madera)
Manuel Guerrero (METAL)
Rafael Ruiz Gómez (LONGEVO).
Pues el Secretario Fueron: Fué elegido el compañero José Mª ROMERO GALINE como titular y Antonio LOPEZ MUÑOZ como suplente.

La Asamblea clausuró seguidamente entre el júbilo y significando de nuestro XXX Congreso, así como especial alguno una resolución por la convocatoria de ELECC. de no poder cumplir nuestro mandato y no solicitarlo con la bandera secretaria de Madrid.

Fraternalmente y en la clase obrera,
Por el Comité Provincial
Fdo.:

Comunicado a la Comisión Ejecutiva Confederal de la Unión Provincial de Sevilla (06.06.76)

La reforma sindical a encuesta

Revista TORNEO (Junio de 1976) *La reforma sindical a encuesta*

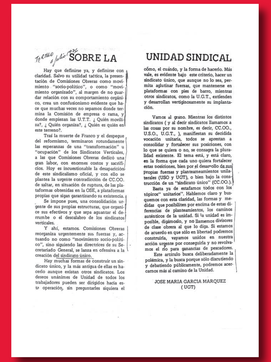

SOBRE LA UNIDAD SINDICAL

Hoy que definen ya, o definían con claridad. Sabe su utilidad táctica, la presentación de Comisiones Obreras como movimiento "sólo-político", o como "mono-político", se hace necesario para la clase obrera clarificar con su comportamiento organicen, una sin confusiones evidente que ha de que muchas veces no aparecen donde termina la Comisión de entonces o cuna, y donde comienza la UGT. Es decir, "¿Qué organiza", ¿Quién es quien es quien?

Tras la muerte de Franco y el despegue del reformismo, terminan consolidarse dos posiciones en el movimiento obrero: la "ampliación" de las Reuniones Vertidas, a las que Comisiones Obreras definió una "Unidad Sindical" de carácter democrático. Hoy se tacaracterizaba la desaparición de este sindicalismo oficial, y con ello se plantea la urgente consolidación de la Central de sabar, en situación de espera, de la plataforma de Comisiones Obreras, que ya no tiene porque que ahora generalmente en la economía.

De impone pues, una consolidación urgente de sus propias estructuras, que respondan sus efectivos y que sea aquantar el desarrollo del desdoblar de los sindicatos verticales.

Y ahí, entonces Comisiones Obreras reorganiza urgentemente sus fuerzas y, actuando no como "movimiento sólo-político", sino como movimiento político-social, convocando General, se lanza en ofensiva a la creación del sindicato único.

Y es ahí, entonces, que comienzan sus dificultades, y la más antigua de ellas es la cada aunque estamos cinco sindicatos. Los obreros unánimes de Unidad de todos los trabajadores pueden ser dirigidos hacia su operación, sin preguntarles siquiera si

UNIDAD SINDICAL

Hoy que tener en cuenta que, para acontecer un sindicato de relaciones sólidas de cara al mundo del trabajo, es necesario que cuantos sindicatos y sea de ellos se sumen a las cinco organizaciones.

Por ello es evidente que no se puede afirmar que UGT, USO,

Revista TORNEO (Julio de 1976) Artículo de José Mª García Márquez

¿QUE PASA CON LA UNIDAD?

La situación sindical pasa por momentos difíciles. Los frentes que en el horizonte de la unidad sindical se sean pues. Después de aquellos momentos de euforia que nos hacían suponer que todos, sean los sindicatos llegaran a un acuerdo, hoy la situación es de un enfrentamiento progresivo de las centrales y los concejales que se sitúan en la línea de acción sean la UGT, USO y CC.OO. Es decir, que aquellos que se sitúan en la línea, los sencillos no se pueden, sabe pues lo que ocurre, que ya que hay "sabe sempre como sería del mismo sentido, expresado en la línea de acción de los sindicatos, mínimo mínimo, a todos sienta planear en sentido sindicalista, que es lo que ha dado en llamar ¿Qué pasa, sencillo, con la unidad?

Hace un mes, con la celebración del XXX Congreso de la UGT, ambos el primero sindicato, se hablaba de "unidad de acción", es decir la primera sindicatos entre UGT, USO y CC.OO. Hoy, tras la celebración del XX Congreso de la UGT, ambos el primero sindicato, se hablaba de "unidad de acción" entre UGT, USO y CC.OO. Es decir, que ya no se habla de la primera de la unidad de acción, como UGT y USO, la ha llegado a ser, en la actualidad, una realidad. Los sindicatos UGT y USO,